

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 1 de Agosto de 1923

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la correspondencia.—Teléfono núm. 38. Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 257

NUESTROS PAISANOS

En el número 224 de este semanario, correspondiente al día 13 de Diciembre del año pasado,—el último que dirigió nuestro inolvidable don Antonio París (q. g. g.)—reproducimos una extensa información del importante periódico cordobés *Diario Liberal* acerca de la meritoria labor que al frente de la Diputación Provincial venía haciendo nuestro querido paisano el Ilmo. Sr. D. José de Silva Jiménez.

Hoy, con la misma satisfacción de entonces, reproducimos del mismo diario el artículo que con los epígrafes *Un homenaje.—Don José de Silva Jiménez y los funcionarios de la Diputación*, publica en su número del día 27 del próximo pasado Julio.

Doblemente nos congratula tener que ocuparnos con tan feliz motivo de un egabrense esclarecido que va a recibir el justo homenaje por la obra que nosotros comentamos encomiásticamente.

Dice el *Diario Liberal*:

«Va a hacerse un simpático homenaje, un homenaje justo, por cuanto es merecedor, a nuestro querido amigo, el presidente de la Diputación provincial, don José de Silva Jiménez.

La Junta directiva de la Asociación general de funcionarios de la Diputación hará entrega, en breve al Sr. de Silva Jiménez, de un pergamino, en el que los empleados de mencionada Corporación, le testimonian su agradecimiento, por la acertadísima gestión realizada por dicho señor, en el desempeño de su cargo.

El pergamino, constituye una admirable obra artística, realizada con exquisito gusto e induda-

ble maestría, por el notable dibujante, don José Fernández Márquez.

Va encerrado en un bello marco de cuero repujado, del que también es autor el Sr. Márquez y lleva una orla de estilo renacimiento español, con el escudo de Córdoba y miniaturas a pluma de los de cabezas de partidos judiciales, en color sepia, sobre fondo azul.

Por su composición sencilla y bella y por la corrección del dibujo, la obra artística es digna del mayor elogio.

Lleva el pergamino, en el centro, la siguiente inscripción:

Asociación general de funcionarios de la Excm. Diputación provincial de Córdoba.

La Junta directiva de esta Asociación, en nombre de todos los funcionarios que dependen de la Corporación, tiene a grande honor hacer presente sus sentimientos de gratitud al dignísimo presidente de la Excm. Diputación provincial, ilustrísimo señor don José de Silva Jiménez, por la brillante labor administrativa que ha realizado, llegando a normalizar el pago de sus haberes con puntualidad; expidiendo el presente, en testimonio de agradecimiento y por acuerdo de la Junta, en Córdoba a 15 de Julio de 1923.—El Presidente—El vicepresidente—El contador.—El tesorero.—El vocal.—El vocal.—El vocal.—El secretario.

Felicitemos a nuestro querido amigo don José de Silva Jiménez, por el homenaje a que se ha hecho acreedor, y al autor de la obra de arte, don José Fernández Márquez, por el acierto y buen gusto con que ha realizado la misma.»

Divulgaciones científicas

BAÑOS DE SOL

La importancia terapéutica de la «luz solar» ha sido tenida muy presente en todos los tiempos, intentándose con ella, no sólo coadyuvar al crecimiento ordinario del organismo, sino servir como medio de curación de varias enfermedades.

En la antigüedad se introducían los enfermos en hoyos que se abrían en la orilla del mar, y allí estaban expuestos a los rayos del sol, y los romanos, en las azoteas de sus casas, construían los llamados «solarios», donde empleaban los baños de sol como medio higiénico.

La luz solar, que en la terapéutica solar constituye un gran aliado y un magnífico instrumento, tiene la ventaja, si se compara con otra clase de luz que pueda emanar de focos, que se la puede obtener fácilmente y, sobre todo, gratis, teniendo en cambio el gran inconveniente de que no puede dosificarse, es decir, graduarse a voluntad.

No hemos de hablar aquí de la luz solar considerada físicamente sino de la luz solar como medio terapéutico.

En los «baños de sol» (aire libre) se hace actuar la luz directamente sobre toda la superficie del cuerpo, protegiéndose únicamente de una manera conveniente la cabeza y los ojos.

Para emplear estos baños sólo se necesita una instalación sumamente sencilla, es decir, un suelo seco, resguardado del viento y abierto al Sur, rodeado de un cercado de madera de unos tres metros de altura y provisto de un pavimento de madera que diste del suelo como un metro.

También puede emplearse una azotea o un departamento de paredes de cristal y hasta una habitación cualquiera abierta al Sur.

Por regla general se debe tomar el baño entre diez de la mañana y cinco de la tarde; claro es que este horario depende de la estación en que nos encontremos.

El enfermo que tome el baño de sol deberá estar quieto, acostado, sin vestidos, o tan sólo con una camisa de color claro, sobre mantas de lana o sobre una gruesa capa de arena. La cabeza descansará sobre una almohada, algo más elevada que el resto del cuerpo, y cubierta con un sombrero de alas anchas para así protegerla, como a los ojos, de la acción directa del sol, o con una gorra de visera o anteojos ahumados.

Para impedir el desarrollo de congestiones sirve una compresa empapada en agua fría. Cuando alguna parte del cuerpo presenta sensibilidad particular o está lesionada se la cubre con un lienzo seco.

Cuando aparece el sudor (a los cinco o diez minutos, pues depende de la intensidad del sol y de la resistencia del individuo) el enfermo cambiará de postura, para así ir exponiendo sucesivamente las diferentes regiones del cuerpo. Estos cambios de postura deben menudearse para evitar una irritación excesiva de la piel.

La duración del baño variará según las condiciones individuales del enfermo, y oscilará entre quince minutos y una hora, pues estando nublado puede prolongarse. Para evitar enfriamientos, la temperatura del ambiente tomada al sol debe ser superior a la del cuerpo.

Después del baño se empleará o bien una ablución fría, con objeto de restablecer el tono normal



Después de saludar a ustedes, les advierto que por la modernísima Galería Fotográfica de


PACO RUIZ LÓPEZ

Calle Muñiz Te (antes Horno Grande), núm. 7

están desfilando r ísimas personas las que, satisfechas de los trabajos que este émulo de Kaulak hace, se convierten en sus mejores propagandistas.

Manuel Fernández González

Participa a su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su Confeitería y Pastelería

 Casa número 24 de la calle Juan Ulloa, donde seguirán encontrando tantos le honren con sus compras y encargos, la más refinada exquisitez en la variada clase de dulces que fabrica.

de los vasos cutáneos, permaneciendo quieto algún tiempo en la cama, o bien se envolverá al enfermo en mantas de lana durante un cuarto de hora, hasta provocar una diaforesis secundaria.

La temperatura del baño de sol llega a 45 grados, o más todavía, y puede medirse con el llamado termómetro de sol, cuyo depósito esté ennegrecido.

Cuando se toman con frecuencia baños de sol, o son muy duraderos, puede aparecer el *eczema* o el *esistema solar*, seguidos de una esfoliación epidérmica en forma de colgajos. También pueden sobrevenir perturbación del estado general, excitación nerviosa y debilidad del corazón.

El *esistema solar* puede evitarse tomando el baño en una habitación cerrada por cristales, por absorber éstos los rayos químicos.

El baño de sol se usa como profiláctico con fines dietéticos. Está indicado en las enfermedades de cambios nutritivos (especialmente en la obesidad), en las dicrarias, en los exudados cuya reabsorción se retarda, en la anemia, clorosis, trastornos psíquicos, etcétera, etcétera; pero, sobre todo, en las tuberculosis locales cerradas principalmente (tumores blancos.)

Está contraindicado en los estados de debilidad acentuada, enfermedades consuntivas, arterioesclerosis y cuando existe tendencia a las hemorragias.

D. V.

NUESTRO PARECER

Con satisfacción muy viva hemos leído el suelto de *La Opinión* publicado en su último número, titulado «Reunión importante» en el que se proponen las dos cuestiones en que se dividieron los asistentes a ella, a saber: Si con el dinero recaudado hasta ahora convendría hacer una reparación general en todo el edificio del Asilo, sin ninguna modificación sustancial, o si por el contrario debería edificarse con distribución diferente con arreglo al plano presentado, dejando a la Providencia y a la Caridad el cuidado de proveer lo necesario para completar la obra; ya que con lo recaudado se podría terminar el primer proyecto y llevando a cabo el segundo, sólo una tercera parte de lo que se marca en el plano.

Dejemos que el número de votos decida; ya que ambas cuestiones nos parecen igualmente favorables al fin que todos nos proponemos; que no es otro, sino que el Asilo se perpetue en nuestro pueblo y que las Hermanitas no tengan que abandonarnos ni a sus queridos ancianitos. Mas ya que nos hemos aventurado en asunto tan simpático, por el que sentimos predilección especial, no queremos dejar de manifestar a nuestros convecinos la gran complacencia que sentimos al enterarnos de que varios señores comisionados por la Junta encargada en allegar recursos para la obra habían intentado adquirir la casa contigua a la iglesia de San Juan de Dios con el fin de comunicar el Asilo con esta iglesia. Sabemos también que su gestión no tuvo resultado satisfactorio por que las condiciones propuestas no parecieron aceptables. Mas esto no debe de ningún modo hacerles desistir de su empeño, o, mejor dicho, del empeño de todo el pueblo; pues ese sería el ideal y complemento de las obras del Asilo; el que este establecimiento tuviera a su cargo la hermosa iglesia de San Juan de Dios en donde podría celebrar sus cultos con la solemnidad y concurrencia debidas y, muy especialmente, aprovechar una misa que hoy, por la estrechez y reducido espacio de su capilla, solo pueden oír un corto número de personas.

Hágase, hágase pronto el primer proyecto, o un proyecto mixto si bien pareciere que dé al Asilo la luz y la higiene que tanto necesita para que nos asegure la vida de tan benéfica institución; y con lo que la suscripción que no debe cerrarse produzca atiéndose a la formación de un acervo para fin tan laudable y deseado; y no dejen tanto el autor del plano, como los señores encargados de las obras de ordenar éstas a la comunicación con la iglesia referida; pues la piadosa institución del Asilo es permanente y las propiedades particulares se mudan cuando menos se piensa y, ¿quién sabe si por cualquier circunstancia imprevista, pues *de prudentes es variar de juicio*, puede convertirse este general deseo en una realidad que satisfaga todas nuestras aspiraciones?

UN DEVOTO Y ADMIRADOR DEL ASILO

EL DR. LAZÁRRAGA

Este emi... garganta y... dudad todos... os de mes... el Hotel Central.

MURIÓ EL APÓSTOL DE LA INFANCIA

¡D. Andrés Manjón ha muerto! El Varón de Dios, escogido por la Providencia para iluminar con su doctrina la presente generación, el padre de los niños pobres, el Fundador en Granada de las Escuelas del Ave-María, escuelas populares, campestres, cristianas y españolas, ha bajado al sepulcro, dejando con su muerte un vacío humanamente imposible de llenar.

Dios, que de nadie necesita y dispone a su voluntad de las vidas, ha cortado el hilo que sostenía la preciosa del venerable D. Andrés Manjón, que aunque ya abundada en años, podía haberse dilatado algunos más, y dado en ellos el fruto sabroso y fecundo de su saber, de su experiencia y de su caridad. Respetemos la obra de Dios y adoremos sus designios.

SU MUERTE

La muerte, eco siempre de la vida, ha sido en este caso un solemne pregón de los méritos singulares y de las esclarecidas virtudes del Fundador de las Escuelas del Ave-María. La grave enfermedad, que le ha llevado al sepulcro, le sorprendió en medio de la ruda tarea de componer *El Maestro mirando hacia afuera*, su última producción. Por espacio de más de tres meses ha venido minando su robusta naturaleza y complexión, agotando sus fuerzas y acrisolando su espíritu con el fuego de dolores y molestias que el enfermo ha sufrido con heroica resignación.

A las dos y media de la mañana del día 10 entregó su alma a Dios en una agonía prolongada, pero dulce y tranquila, haciendo actos de amor de Dios y de dolor de sus culpas, rodeado de compañeros, deudos y familiares, y recibiendo la absolución e indulgencias en el mismo momento de expirar. Así murieron los Santos y así morirán siempre, porque su muerte es preciosa ante los ojos de Dios.

Descanse en paz el hombre justo, que pasó la vida derramando a manos llenas el bien; y Dios le premie la intensa labor y el constante apostolado que ha ejercido toda su vida, singularmente en

Granada, teatro prodigioso de su labor pedagógica y cristiana.

Granada ha sabido pagar a don Andrés Manjón el justo tributo que le debía, honrando su cadáver como no vieron los nacidos, ni puede hacerse sino con los héroes y los santos. El Señor dé el premio a Granada, a su ilustre Ayuntamiento y Diputación y a todas las Autoridades y Corporaciones que contribuyeron a estas solemnidades y espléndidas manifestaciones de fe y de amor.

M. MEDINA OLMOS.

Granada, Julio 1923.

PRO ASILO DE ANCIANOS

Limosnas recibidas por el Sr. Arcipreste para las obras:

	Pesetas
Suma anterior	10.293'47
Una persona	50'00
D. Manuel Tezanos Tesouro y D. ^a Margarita Hurtado, de Tezanos	25'00
» Francisco González Salvador y doña M. ^a de la Sierra Arroyo de González	25'00
» Valerio Moreno Merino, señora e hijos	25'00
» Manuel Fernández González y doña Josefa Avila de Fernández	2'00
» Enrique Madueño López	2'50
Doña María Luisa Urbano de Madueño	1'25
Srta. Francisca Urbano	1'25
Un señor	5'00
D. Manuel del Real Escobar y doña Filomena Notario, del Real	500'00
Suma y sigue	10.930'47

EDICTOS

DON ALFONSO CUBERO SERRANO, Primer Teniente y alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento que presido en sesión de 21 de este mes, el proyecto facultativo de las obras para el abastecimiento de agua potable de esta Ciudad comprensivo de la apertura y cierre de zanjas, construcción de pequeñas obras para

MIGUEL LAMA ÚBEDA

Cosechero y Exportador de Aceites, Vinos y Cereales

DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)

Representante en CABRA: Ángel Villal Osuna. - Juan Valera, 14 y 16



toma de aguas y arquetas protectoras de válvulas; suministro de las tuberías y accesorios de canalización, transporte, acarreo y montaje, desde el nacimiento de la Fuente del Río al interior de la Ciudad y en todas las calles que componen el casco de la misma, se abre una información pública durante el plazo de quince días, a fin de que sean oídos todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de la obra y su condición de utilidad pública. El citado proyecto se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición del vecindario durante los días y horas hábiles.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Cabra 26 de Julio de 1923.—Alfonso Cubero.—Por mandado de S. S.^a, Joaquín Mora, Srío.

*

DON ALFONSO CUBERO SERRANO, primer Teniente y Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el creciente empleo de los vehículos de motor mecánico tanto para la conducción de personas como para el transporte de mercancías y la circunstancia de hallarse esta población cruzada por diversas carreteras, obligan a esta Alcaldía a imponer la observancia de aquellas reglas que, sin entorpecer ni menoscabar el tráfico, eviten molestias innecesarias al vecindario. Dichas reglas que se ajustan estrictamente al Reglamento de 23 de Julio de 1.918, son las siguientes:

1.^a Ningún vehículo de tractor mecánico de explosión, usará el escape libre de gases a su paso por el interior de esta Ciudad bajo pena de 25 pesetas de multa la primera vez y de triple castigo por la reincidencia.

2.^a Tampoco podrán dichos vehículos circular por el casco de la población con los faros grandes encendidos, para evitar el deslumbramiento que produce su mucha potencia.

3.^a La velocidad de estos vehículos dentro de la población, no podrá exceder del paso de las personas, de modo que puedan ser detenidos en el acto siempre que sea necesario. La penalidad tanto en este caso como en el anterior, será la mencionada en la regla 1.^a.

4.^a Se concede un plazo de

ocho días, a partir del de la fecha, para el exacto cumplimiento de este bando, hallándose dispuesta esta Alcaldía a aplicar inexorablemente la penalidad establecida, y a perseguir por desobediencia a cuantos reincidiendo y abusando de una mal entendida tolerancia, la fuercen a reputarlos incurso en ese delito.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente, para general conocimiento.

Cabra 28 de Julio de 1923.—Alfonso Cubero.—Por mandado de S. S.^a, Joaquín Mora, Srío.

UNA CARTA

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y distinguido amigo: en su colega *La Opinión* leo un articulo especie de plebiscito referente a las obras del Asilo de Ancianos Desamparados; incidentalmente conozco los presupuestos de ambas proposiciones y me voy a permitir dar mi opinión, ya que es Ud. de la Junta, sobre asunto de tanta importancia para una población que ahora y siempre tuvo fama de hacer las cosas bien.

Ni una ni otra solución me satisfacen, partiendo de la base que el sitio que ocupa hoy el edificio es antihigiénico como él solo y por lo tanto ni una ni otra cosa debe hacerse en ese local.

Estamos en una población dotada por la Providencia de las mejores condiciones para hacer un edificio apropiado para el objeto que se desea y éste como condición indispensable debe dotarse de un huertecito. En toda la parte E. de la Ciudad existen inmediatas, casi contiguas al poblado, huertas que cualquiera de ellas sería suficiente para tal fin; el ideal sería la que existe entre el Paseo y la Plaza de Toros, la Villa del Caz, todas las que a un lado y otro lindan con la ronda del Moredal, en el camino de Priego desde el Garage de Automóviles, punto ya urbanizado por el Ayuntamiento, resumiendo: no alejándose, cualquiera es buena. Entre todos esos dueños ¿no habría uno que la cediera por su precio, sin pensar que se vaya a destinar a un chalet?

Teniendo el solar que había de ser de una fanega de tierra próximamente, con un plano hecho ya, sin restricciones de solar, se edificaría de una vez para siempre. ¿Presupuesto para ello? Sesenta mil pesetas, con más la prestación personal que espero de todo el pueblo y los donativos que aumentarían al conocer el nuevo plan.

¿Que de dónde saldría ese dinero? del pueblo de Cabra con su caridad inagotable; por otra parte,

la construcción debe ser inmediata y se daría trabajo a infinidad de braceros albañiles; pedir al Ayuntamiento la piedra que tiene en la Plaza Vieja y la que den los muros aún por derrumbar.

Me dirá Ud.: todo eso está muy bien pero ¿y el dinero dónde está? pues bien, de donde hubieran de salir las treinta y cinco mil pesetas para uno de los dos proyectos y otro tanto que valga el de hoy, son setenta mil; ¿que esto necesita más brevedad? pues anticipese, pídase al Banco o hágase un empréstito con la garantía de unos cuantos y se tendrá tan pronto como se necesite.

Claro, amigo don Manuel, que al edificio existente se le daría un repaso para que no hubiera el menor peligro.

Y no le molesto más; conste que no soy el padre de la criatura.

Suyo afmo. amigo q. e. s. m.,

UN ANCIANO.

Cabra, Julio de 1923.

REUNIÓN IMPORTANTE

El viernes anterior se celebró en casa del Sr. Arcipreste una reunión para resolver lo que mejor proceda en el asunto de las obras del Asilo. Largamente y con abundancia de razones se defendieron dos soluciones distintas. Y no atreviéndose los señores reunidos a decidirse definitivamente por ninguna de ellas, prevaleció el criterio de abrir un plebiscito entre todos los suscriptores y lectores de los periódicos *La Opinión* y *EL POPULAR*, para conocer la voluntad de la mayoría del pueblo. Las dos cuestiones que se proponen son: 1.^a Si con el dinero que hay recaudado, conviene hacer una reparación general en todo el edificio del Asilo, conservando la misma estructura que hoy tiene, sin modificación sustancial, pero libre de los peligros de ruina que hasta ahora han existido. 2.^a Si por el contrario conviene edificar de manera nueva y con distribución distinta a la que hoy tiene, buscando completa solidez y más higiene, con arreglo a un plano que hay presentando. Y esto aunque no se termine todo lo que figura en el plano, por falta de dinero, dejando a la acción de la Providencia y caridad la recaudación de nuevas limosnas para terminar todo el proyecto.

Los suscriptores y lectores de este periódico y de *La Opinión* que simpatizan con el primer proyecto enviarán a las respectivas redacciones el cupón señalado con el n.º 1 en esta misma hoja, después de cortado. Y los que opten por el segundo proyecto enviarán el cu-

pón n.º 2, dentro de seis días contados desde su publicación.

ADVERTENCIAS. Con poca más cantidad del dinero que hay recaudado se hace el primer proyecto. Ajustándose al 2.º proyecto solo se podría construir, con este dinero, una tercera parte.

Cupón número 1

Cupón número 2

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, nuestro querido amigo don José Calvo Cubillo, su distinguida esposa doña María Luisa Boonen y su madre política la respetable señora doña Beatriz San Antonio viuda de Boonen.

De Córdoba, la bondadosa señora doña Antonio Luna viuda de Buil y su bella hija María de la Sierra.

Del mismo punto, la simpática y bella señorita Pepita Durán de la Torre.

Bautizo

En la tarde del 25 del pasado mes, le fueron administradas las aguas del Jordán en la Parroquia de Santo Domingo, a la preciosa niña dada a luz recientemente por la distinguida señora doña Francisca Piedra del Real, esposa de nuestro estimado amigo don José Amo Noguerras.

El culto Capellán de las Agustinas don Francisco J. Luna actuó de Ministro del Sacramento y de padrinos doña Josefa Coy y don José Piedra Lama.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los asistentes invitados a casa de la respetable señora viuda de Noguerras, por quien fueron obsequiados con un *lunch* verdaderamente espléndido.

Avisos

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan (Cerro), donde está establecido el Centro de Obreras, el reparto de prendas entre las acogidas a tan benéfica institución.

Este acto es público.

*

Desde hoy, estará abierta durante una hora a partir del toque de oraciones la Iglesia de San Juan de Dios para que puedan visitar el Sagrario las Marias y fieles que deseen.

Joyería Reyes

Alvarez Quintero, 28, 30, 32 y 34

SEVILLA



Representante en esta plaza:

Don Manuel Blanco

Comisiones y Representaciones en general

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

Especialidad **Fino Paquito**

CABRA

(Córdoba)



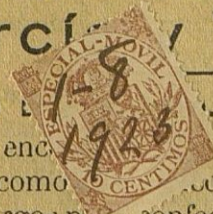
GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO DE



García y Villatoro

Calle Martín 14.—CABRA

En este Establecimiento encontramos todo clase de calzado hecho, tanto de lujo como de trabajo, a precios reducidos, admitiéndose encargos para confecciones especiales.



RAMONA VÁZQUEZ BARRERA

COLONIALES POR MAYOR

Sánchez-Guerra, núm. 1 :-: CABRA :-: (Córdoba)



ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

= DE =

Rafael Prieto Armero

Selecto y variado surtido en vinos frescos.

ECONOMICO

Calles de Albornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA



Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD

Anís Villanueva

Gran Premio y Medalla en la Exposición de Milán (Italia)

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17 y Pedro Gómez, 13.

CABRA -- (Córdoba)



GRAN CAFÉ

= DE =

Juan Caballero López

Martín Belda, 32 -- CABRA

En este establecimiento público, además del café que es especialidad, se encuentran cuantas marcas de vinos, aguardientes y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.



MORILLO, CÓRDOBA Y COMPAÑÍA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES EN GENERAL

CABRA

(CÓRDOBA)

CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. en C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema. La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino sistema Marqués de Cabra. Bodegas de Vinos finos de Montilla y Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bülher. Producción diaria: 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y Pastas parasopa.

Compraventa de cereales y legumbres

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar. Aceitunas. Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros. Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar y labrar. Aceites de Oliva. Jabón, Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc.

Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Pinos Puente.

Grandes fábricas de Aceites de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite

Para pedidos en Cabra: SRES. ARROYO Y LUNA Representantes.